



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TALMANCORP S. A.

Se comunica al público que la compañía **TALMANCORP S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Cuarta del cantón Guayaquil, el 10 de noviembre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **06-G-IJ-**

0001229 el 23 FEB 2007

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: DEL OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía será: A) Importar exportar, comprar, vender al por mayor y menor, distribuir, arrendar, producir, fabricar, instalar, dar mantenimiento y reparar toda clase de equipos y demás bienes a saber: Equipos y sistemas de comunicación y telecomunicaciones;..."

NMB
Cotalia

Guayaquil, 23 FEB 2007

Ab. María Anapha Jiménez Torres

SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL